ACTA No. 22

FECHA: Fusagasugá, 28/02/2023

HORA: 3:30 p.m.

LUGAR: Comunidad de Cuidado Caminos de Vida.

TEMA: Activación Salud Mental EPS Famisanar Señor Hernán Vargas Sierra

ASISTENTES:

Coordinador, Raúl Martínez
Psicóloga, Argenis Ramírez

DESARROLLO:

Persona mayor Señor Hernán Vargas Sierra de 73 años con diagnóstico de trastorno afectivo, bipolar, episodio maniaco presente con síntomas psicóticos Pquien presenta cambios de comportamientos reflejados en la falta de de autocuidado como alimentarse a horas, baño y cambio de ropas; en reiterativas ocasiones se niega a tomarse signos vitales, toma de medicamentos; la persona mayor ocupa un espacio donde hay tres habitaciones que por dificultad de relaciones interpersonales no se puede dejar en compañía de otras personas mayores por que las exacerba o maltrata con su lenguaje despectivo, discriminativo y sarcástico. La persona mayor viene recuperándose de una agresión por uno de sus pares, se presume causada por su mismo hostigamiento y maltrato expresado por la persona quien lo agredió.

La persona mayor continuamente manipula y se victimiza denigrando de todos los servicios y personas de la institución, también sabotea actividades grupales y trasgrede todo el tiempo el pacto de convivencia. La persona continúa en sus procesos de exámenes y consultas por las lesiones recibidas en la agresión; se observan puntos de sutura en el rostro.

En lo que transcurre de la semana la a persona mayor solicita unas tijeras y una cinta a auxiliares de enfermería; es preocupante la salud mental del Señor Hernán Vargas Sierra, no sabemos que ideación pueda presentar en su diagnóstico, se torna hostil, sin posibilidad de dialogo con alguno de los profesionales, argumentando que es un fastidio; se observa ansioso, despectivo, con apariencia de descuido en su persona. Como Comunidad de Cuidado es nuestro deber de

dirigir a la persona mayor a una unidad de salud mental ya que corre riesgo su vida ya sea por su propio descuido o por alguna ideación que se esté generando en medio de la crisis de trastorno afectivo bipolar. Nos vemos obligados a sacar por servicio de urgencia a la persona mayor aun contra su propia voluntad si así se dieran las cosas, por proteger la integridad de la persona mayor y de las demás personas y funcionarios de la Comunidad.

1. Se pone en conocimiento a ustedes como EPS para la atención profesional en salud mental.
2. Agradezco su atención.
3. Cordialmente,

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Ninguno		

2. Compromisos:
FIRMAS

En constancia de lo anterior firman:

Anexos: Formato de firmas cuidad

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Raúl Armando Martínez Moreno	Coordinador	CC caminos de vida	
Argenis Ramírez	Psicóloga	CC Caminos de vida	